

La Almudaina

DIARIO DE LA MAÑANA — AVISOS Y NOTICIAS

PRECIOS DE ABONO

Abono mensual... Abono trimestral... Abono semestral... Abono anual...

LA ACTUALIDAD

Tribunales industriales

Está cercano el día en que patronos y obreros serán llamados a que emitan su voto para la constitución de los Tribunales industriales.

Son estos organismos que van a establecerse en España, un cuerpo de amigables componedores, un resumen de las dos tendencias sociales, para solucionar prontamente, con la mayor equidad y justicia, los conflictos nacidos en el trabajo, y por la aplicación de las leyes obreras.

Es una de las ramas del importante organismo que va montando el Estado siguiendo su orientación intervencionista en el problema social.

Por esos tribunales industriales se pone la cuestión a dilucidar bajo el juicio de elementos afeitos, bajo el criterio de gentes adscritas al trabajo, de modo que su fallo puede dimanar de un completo conocimiento de las múltiples facetas, de las grandes y pequeñas causas que originan los conflictos entre patronos y obreros.

Compete a estos tribunales industriales la determinación de amigables componedores, las reclamaciones civiles que surjan entre patronos y obreros, ó entre obreros del mismo patrono, sobre incumplimiento ó rescisión de los contratos de arrendamiento de servicios, de los contratos de trabajo ó de los de aprendizaje y de los pleitos que surjan en la aplicación de la ley de Accidentes del Trabajo, sometidos hasta ahora provisionalmente a la jurisdicción de los Jueces de primera instancia.

El cargo de jurado es gratuito, y ofrecen esos tribunales a patronos y obreros una gran facilidad para acudir a su fallo: será completamente gratuito todo el procedimiento, no siendo necesaria la intervención de Abogados ni de Procuradores.

La tarea encomendada a estos tribunales es, como se ve, importante. Dentro de breves días se convocará a patronos y obreros a fin de que vayan a inscribirse en las listas electorales para el nombramiento de treinta jurados que han de formar el tribunal, si no pasan de una cifra determinada los electores, que entonces será mayor el número de jurados.

Patronos y obreros es de esperar que acudirán solícitos a la formación de ese tribunal, que ha de tener bajo su decisión las divergencias que surjan en el trabajo, para que nazca con la mayor respetabilidad, garantía de una serena deliberación y promesa de un equitativo fallo.

Alrededor de la Política

2 de Noviembre.

La atmósfera de seriedad política viene desde hace algún tiempo intensificándose alrededor de una personalidad tan importante como la del señor Moret.

Para los lectores de estas informaciones políticas, no constituye una novedad hablar de don Segismundo Moret con toda clase de respetos y con gran simpatía.

«Colocados en el platillo de una balanza—ha dicho El Mundo y ha dicho una gran verdad— todos los cerebros liberales, y en el otro el del señor Moret, será el de éste quien incline el peso.»

Seguramente ante su actitud, esfumado como débil neblina al herir los rayos del sol, la campaña con tanto calor iniciada por los diarios del trust, campaña que anunciaba con tan-tan, bombo y platillos chinoses, una tremenda interpelación por haber tolerado el señor Maura que don Alfonso XIII jurara sentado en un sillón del Coro de la Catedral de Barcelona, el canonicato honorario cuyo privilegio se remonta al Rey de Aragón Pedro IV el Ceremonioso.»

Y otro punto de vista se dibuja en la política liberal, que en mi sentir tiene aún más alta significación gubernamental, y es la actual orientación política del futuro Presidente del Consejo de la situación liberal, que herede de Maura el Poder: el de renunciar al famoso «bloque de las izquierdas» que desde el combismo francés traen al retortero los llamados demócratas y radicales españoles.

Olivado el mitin del Teatro de la Princesa que respondía a la agitación creada en el campo liberal por la llamada ley del terrorismo, ni Romanones, ni Cobián, ni García Prieto, ni Villanueva, ni el doctor Cortezo, sienten grandes entusiasmos por la reforma constitucional que sin duda traería aparejado el programa político que había de tender un puente de la República a la Monarquía a Melquíades Alvarez.

Así las cosas, si en el partido liberal, de buena fe, se pone sordina a las ambiciones y pequeñas rivalidades de sus distintos prohombres, y un fuerte aglutinante une en un solo grupo la serie de grupitos, fortaleciendo la disciplina, los liberales compactos y homogéneos se encontrarán, después de aprobados los presupuestos y el proyecto de Administración local obra de todos, en condiciones de llegar al poder para implantar el localismo de Maura, y de convocar la renovación de los nuevos Ayuntamientos con representación corporativa.

A crear un instrumento de gobierno que turne, ha tendido siempre la política de Maura; y mucho me equivoque si no se hallan las cosas en estado de cuaje.

¿Qué harán los diarios del trust ante la conducta seria y patriótica de Moret?

¿Se colocarán al lado de Melquíades Alvarez?

No es probable. Canalejas y Montero Ríos se avendrán a transigir, y esperarán mejores tiempos para integrar en su programa radicalismos que hoy no tienen estado en la política española.

Maura, cambiando el viejo régimen mirando al porvenir, y Moret implantándolo, realizarán una buena labor política, dándose el caso rarísimo de que los liberales aplicarán las iniciativas conservadoras.

Andrés CORZUELO.

COLABORACION

La protección del niño

Si yo un hijo tuviera
Blanco, rubio, con ojos muy rasgados,
(dos),
Y que se sonriera
Mientras su madre y yo, del mundo
(aislados),
Cantáramos al borde de la cuna,
Ya no quisiera yo mayor fortuna!

E. BLASCO.

La mitad de la regeneración española está en la escuela, como dice Costa; la otra mitad en el campo. Hay que rejuvenecer a los hombres actuales y hay que crear los hombres del porvenir; hay que llegar a la revolución.

Pero no es la revolución el hecho histórico que arrasa un trono ó trunca un régimen, para los pensadores modernos; la revolución es la lucha perseverante de la verdad contra el error, de lo progresivo contra lo estacionario, de la justicia contra la maldad, del altruismo contra el brutal egoísmo de los hombres.

Y esta revolución, hija legítima de la evolución, cuando se la ve que marcha a paso de carreta ó tropieza en su camino con insuperables obstáculos, no ha de partir de arriba, ni de abajo, ni del medio; ha de venir de todas partes, de todos los organismos y aun de todos los individuos mediante el supremo esfuerzo de la voluntad aguijoneada por el hambre, antes de que ésta se generalice y triunfe en todos los hogares.

El pavoroso problema de las subsistencias, la supresión de los consumos, la guerra de tarifas, el cambio, la emigración, el homicidio y el suicidio, con el alcoholismo, el anarquismo y todos los ismos en que se descompone el mal de la nación, arrancan de un punto de origen, un hecho concreto; el hambre, que cerceña la vida de los de abajo, muerde en la paz octaviana de los de arriba, quita el reposo y asciende pujante y amenazadora, desde la casa del minero sin trabajo, al palacio de la marquesa. Ese es el tema que plantea la realidad antes de que los hombres lo tomen en consideración; el cristal-núcleo que sirve de base a la copia cristalización de añejas calamidades. Y una de las facetas de ese cristal, la más definida, la que mejor perciben los hombres de noble sentir, los luchadores generosos, es la falta, por no decir la carencia absoluta, de protección al niño. Nuestro país en eso, como en otras muchas cosas, marcha a la cabeza de los países que se desmoronan por momentos.

«La desprotección es el suicidio de una raza» ha dicho Roosevelt, el Presidente de la República norteamericana. Nosotros no estamos suicidando como pueblo.

La idea de mejorar la condición del niño es grande, como todas las que son expresión de los grandes sentimientos. El tema es muy amplio;

no lo digo por disimular mi insuficiencia; lo digo, porque cabe dentro de él toda la España infantil de tiempos pasados y presentes. Se podrán contar con los dedos de la mano los niños que no estén abandonados en algún punto de su educación ó de su vida. Aun los mejor atendidos, vigilados y reglamentados, es posible que sufran las contingencias del medio, siempre opuesto a su desarrollo, por incapacidad de los padres, por rutinas fatales, por defecto ó exceso de cuidado, de alimentación, de trabajo, etc. etc.; que todos los excesos del amor paternal vienen también desgraciadamente a refluir en la vida del pequeño. Esto en el caso más favorable y más raro; no hablemos de los hijos del vicio, ni de los hijos del pobre, ni de los hijos del vecino de al lado, y del otro, que maldito si se cuidan de algo más que de arrojarlos al mundo, para que él los críe.

De modo que la primera institución a cuyo seno hay que llevar los aires del progreso, para que se transforme en su esencia, es la institución de la familia española, muy distante, tal como hoy se concibe, de llenar los fines sociales que le pertenecen. No hemos aprendido todavía que el padre es el primer educador, por no decir el único, de sus hijos. En tanto él no sepa ó no quiera cumplir el más elemental de sus deberes, es inútil tratar de la protección a la infancia, porque el que no se cuida de sus hijos ni colabora eficazmente en su educación, mal puede pensar en los hijos de los demás, en los hijos de la patria. Ya pueden nuestros escritores más selectos y mejor intencionados archivar sus artículos entusiastas, y los conferenciantes, sociólogos, higienistas y pedagogos, renunciar a sus generosas propagandas; dediquen unos y otros su facundia y su ingenio a otras campañas y otros éxitos, al logro de aspiraciones más modestas, más personales, que de seguro cosecharán más aplausos, más inmediatos beneficios, más gloria, que removiendo el cieno social y rompiendo una lanza ó muchas lanzas en favor de los débiles.

Esta es mi teoría, pero no mi práctica. Hablo así por lo que respecta a los demás; no por lo que me afecta personalmente.

Mi amor, el más puro de mis amores, está en el niño, en todos los niños. Los miro y no puedo remediarlo, recuerdo al mío que perdí. Los contemplo en sus distracciones, en sus juegos, en sus hermosas y frecuentes ingenuidades, y me parece que vivo el mundo de ellos, que es para los mayores un mundo más grande. Soy pues un buen «amigo de los niños».

No creo que me esté mal el decirlo. Para ellos y para mí escribo; para ellos porque solicito su amistad, y para mí porque mi espíritu necesita frecuentemente estas expansiones. Vaya, pues, la semilla mía, la buena semilla.

G. ROMERO LANDA.

Noticias y Comentarios

Revelaciones de un tenor.—El agua del Sultán.—Para perseguir a los criminales.—Un dentista español en Fez.—La inteligencia en los animales.

Caruso, el tenor de fama mundial, publicado, hace poco una «causerie» en el periódico parisien «Le Matin», de la que entresacamos el siguiente párrafo.

«No hay más que una sola emoción que me haga gozar, y es la que me invade al salir a las tablas. Me siento presa entonces de una intensa nerviosidad y el miedo hace de mí voz lo que es: personalmente no tengo ningún mérito en ello.

La emoción se transmite de un modo misterioso al público que se muestra conmovido. Pero es menester que sepa que aquél a quien debe este goce, no es Caruso, sino aquel dios poderoso, llamado miedo. Y parece que el miedo me invade más de día en día, porque tras de cada representación me dicen: «Ha cantado Vd. como nunca!»

El primer maestro que tuve, siendo muy joven todavía, solía animarme, predicándome lo que él llamaba «una bonita carrera».

«A buen seguro, me decía, ganarás tus 200 francos al mes, cuando tengas alguna más edad.»

Menos confianza tuvo Verdi en mí. Al oírme cantar por primera vez en Milán preguntó por mí nombre. Se lo dije. «Caruso», repitió él me ha dicho que tiene buena voz, pero parece como si no estuviera muy firme de la cabeza...»

da ser envenenado. El Sultán, como siempre solo excepto cuando sus deberes oficiales le obligan a invitar a algún diplomático extranjero ó a determinado dignatario de su corte.

En París, el conocido estadístico M. Bertillon, ha confeccionado y puesto a disposición de la Policía un álbum, que titula D. K. V., que contiene una colección de fotografías de los individuos perseguidos por la Policía.

El álbum, de forma portátil y muy manejable, puede contener de 3.000 a 4.000 fotografías, de perfil y de frente, que son la décima parte del tamaño natural.

Cada retrato lleva, en abreviatura, indicaciones sobre el individuo; descripción minuciosa, fecha de su nacimiento, edad, profesión y fecha de su evasión.

Las fotografías están repartidas en tres grupos, según la forma de la nariz. Cada grupo se subdivide en siete atendiendo a las formas de la oreja. La talla, la edad, el color del iris, permiten subdividir las categorías obtenidas con anterioridad.

En París se han verificado ya algunas detenciones, gracias a este procedimiento, nuevo hasta ahora, y que promete dar excelentes resultados prácticos.

Cuenta «The Daily Telegraph» que un periodista español, que es al mismo tiempo dentista de mérito, y que ha logrado llegar a Fez, ha tenido la fortuna de prestar sus servicios a Muley Hafid, que padecía constantemente de la boca, y que, a imitación del Sultán, muchos cortesanos de éste han llamado al dentista periodista para que les arregle la dentadura.

Según el corresponsal del diario inglés, la suerte de nuestro compatriota ha sido tan grande, que ha resultado establecerse en Fez definitivamente; pues todos los moros de la capital le agasajan ya y le veneran, como si se tratara de un ser sobrenatural.

El elefante es, entre los animales, el ingeniero mecánico. Así lo dice el director de la casa de fieras de Washington, y agrega que no hay otro animal que posea tanta destreza en lo referente a la mecánica como dicho paquidermo. Casi podría decirse que su destreza es de manipulación, por lo tocante a la trompa cuando la emplea como si fuera una mano, pues con ella hace cosas que requieren tanta delicadeza de tacto como el desacer nudos.

La inteligencia del elefante difiere de la del mono de un modo sorprendente, en que es extraordinariamente tenaz y persistente en una idea con una pacienzuda resolución, que rara vez se observa en los seres humanos.

Como equilibrista no hay quien le iguale, y pudiera añadirse que ésta es en él una aptitud especial. En cuanto al alcance de su cerebro, sabe poco el director de la casa de fieras, pero todos los actos que ejecuta parecen demasiado inteligentes y humanos para no ser más que una simple imitación.

Un naturalista dijo recientemente que la domesticación tiende a cortar la inteligencia de los animales, y aducía en apoyo del aserto, que los caballos que se crían en Australia en estado salvaje son mucho más inteligentes, porque se ven obligados a cavilar el modo de procurarse la vida, aunque lo que ganan en este respecto es a costa de su belleza y de otras cualidades que hacen del caballo un animal útil para el hombre; pero esta regla tiene una excepción en el perro, el cual es, sin disputa, más inteligente que el lobo, de quien desciende.

Con las aves pasa lo mismo que con los caballos. El ganso, domesticado, por ejemplo, es un verdadero tonto si se le compara con el ganso bravo ó silvestre, que es un animal noble y que se parece muy poco, a su congéner doméstico; y otro tanto ocurre con los pavos de corral y los silvestres.

Argos.

ACTIVIDAD ASOMBROSA

Los dirigibles

No es posible imaginar el ardor que pone todo el mundo por estas latitudes en los problemas que se refieren a la conquista del aire.

«En París no se piensa en otra cosa!» Se lee con avidez las noticias de los dirigibles que se ensayan en Alemania, en Inglaterra, en Italia y en otras partes, y se sueña en inmediatos y definitivos progresos en esa materia.

La última novedad la constituye el dirigible que ha lanzado a los aires una casa constructora de automóviles: la casa Clément Bayard.

Las gentes lo han contemplado embozadas, estos dos últimos días, desde las calles, desde las plazas y desde los paseos.

Se le ha visto marchar admirablemente bien, y evolucionar con absoluta precisión.

móviles, se ven a estas horas, más que esos accesorios, materiales para globos.

El anuncio de esos materiales adquiere mucha importancia.

Se preparan en varios edificios—en una casa del bulevar de Bonnes Nouvelles, entre otros—terrazas adecuadas para recibir y sujetar dirigibles, y se construyen locales destinados a guardarlos.

Es decir, se trabaja con más actividad, con más decisión y con más empeño para preparar la navegación aérea, que se trabaja hace quince años para preparar el desarrollo del automovilismo.

«Será una ilusión?» La industria francesa piensa que es una realidad.

Monsieur Clément, al descender de su primera excursión por los aires, decía entusiasmado:

«¡Es maravilloso!»

Y señalando a la «nacelle» de su dirigible, añadía:

«Me he encontrado aquí mucho mejor que en mi cama.»

JUAN DE BECON.

EL DUQUE Y MISS ELKINS

La oposición de una Reina

Revelaciones sensacionales.—Las condiciones de miss Elkins.—La actitud de la Reina Margarita.—El duque de los Abruzzos pide una explicación.—¿Renunciará a su título?

Roma 2.—El Corriere della Sera, de Milán, acaba de publicar hoy sensacionales revelaciones relacionadas con la proyectada boda del duque de los Abruzzos con miss Elkins.

No se habla en estos momentos de otra cosa en Roma, pues la información del periódico milanés abarca extremos verdaderamente curiosos y algunos de ellos entrañan carácter de suma gravedad.

Dicho periódico empieza por manifestar que sus informes proceden de buena fuente y llevan el sello de autoridad que les ha impreso persona conocedora de lo que ocurre en altas esferas.

Según el Corriere, miss Elkins ha impuesto como condición precisa, é indispensable para contraer matrimonio con el duque de los Abruzzos, que se obtenga el consentimiento explícito y terminante de todos los miembros de la Familia Real, sin excepción alguna.

La Reina Margarita—según asegura el Corriere della Sera—mantiene sin atenuaciones su resuelta oposición al enlace, oposición que demostró desde los primeros instantes, y que últimamente ha manifestado de un modo muy significativo.

Se cuenta que hace unas semanas entró en el castillo de Stupinigi, donde la augusta señora reúne a las personas a quienes dispensa amistad.

En esa reunión se presentó el duque de los Abruzzos, y apenas había entrado, la Reina se retiró a sus habitaciones particulares, despidiéndose del recién llegado con tanta frialdad, que todos los presentes se dieron cuenta de ello.

El duque no pudo evitar que su contrariedad se exteriorizara, y minutos más tarde celebró una extensa conferencia con el conde Oldofredi y el gentil-hombre Serone, personas de confianza de S. M.

Rogóles el duque que hicieran llegar a la Reina sus deseos de saber si el acto de la augusta señora equivalía a una demostración de disgusto y contrariedad por su presencia.

Cumplieron los palatinos el encargo, y la respuesta de la Reina Margarita no pudo ser más desconsoladora para el duque; pues S. M. habló así:

«En efecto; desaprubo la conducta del duque, que no ha querido atender mis observaciones acerca de los deberes que un Príncipe tiene para consigo y para con su país.»

Al oír esta contestación, el duque abandonó inmediatamente el castillo.

Después de este relato, el Corriere della Sera añade que, si la Reina Margarita persiste en su oposición, miss Elkins consentirá en casarse con el duque a condición de que éste renuncie su rango principesco y acepte la ciudadanía americana.

En los círculos italianos se cree que esta solución es imposible.

Hasta aquí los informes sensacionales del periódico milanés, que han despertado en el público gran expectación, pues parecen el prólogo de una nueva novela, fecunda en emocionantes episodios, surgidos cuando ya se creía definitivamente concertada la boda de miss Elkins y el duque de los Abruzzos.

Estas son las últimas impresiones que se tienen, a pesar de las noticias contradictorias recibidas en Italia.

La enseñanza obligatoria

He aquí el texto del articulado de la interesante proposición que apoyó en la Cámara el ex-ministro y senador liberal señor Cortezo y que se halla pendiente de dictamen para su más amplia discusión:

«Art. 1.º Los niños y niñas comprendidos en las edades de seis a doce años, ambas inclusive, deberán aparecer inscritos en las escuelas de los Municipios en donde sus padres, tutores ó encargados residan. La obligación de asistencia en los Ayuntamientos que nominalmente se designen como provistos de escuelas con capacidad suficiente para la población escolar, se hará efectiva por los alcaldes respectivos, amonestando por primera vez y multando con 5, 10 y 20 pesetas en las sucesivas a los padres tutores ó encargados que no hubiesen inscrito a sus hijos ó pupilos, ó que una vez inscriptos eludieran de un modo habitual su concurrencia a la escuela. La resistencia sistemática a este precepto dará lugar al paso del tanto de culpa a los Tribunales de justicia.»

Las faltas no justificadas de los alumnos, una vez conocidas por la autoridad municipal por comunicación del maestro ó por comprobación de la estancia del niño fuera de la escuela en las horas de clase, serán castigadas con la multa de 0,50 pesetas a una peseta, impuesta al padre, tutor ó encargado.

Art. 2.º La designación nominal de los Ayuntamientos a que se refiere el párrafo primero del artículo anterior se hará por la Subsecretaría de Instrucción pública, agregando a la lista, en el mes de Diciembre de cada año, los que durante el hayan adquirido la capacidad de escuela suficiente a la población escolar, estimando ésta como el 10 por 100 de la población total; y las escuelas con cabida para un máximo de 80 alumnos.

Los datos necesarios para esta lista se pedirán con la debida anticipación a los inspectores de los distritos universitarios, quienes la enviarán con el V.º B.º al rector.

Art. 3.º Los alcaldes de los Ayuntamientos que se encuentren en las condiciones a que se refiere el artículo anterior deberán publicar anualmente, en la última quincena del mes de Septiembre, la lista de los niños de su Municipio que, según los padrones, la estadística municipal ó el censo, estén comprendidos en la edad de los seis a los doce años, y, por tanto, obligados a recibir la primera enseñanza. Se mencionará en esta lista individualmente el padre, tutor ó encargado a quien en cada caso corresponde la obligación de velar por la educación.

Art. 4.º La enseñanza recibida en las escuelas particulares ó en los domicilios de los alumnos será considerada como privada ó no oficial, y los padres de familia deberán proveerse de certificaciones de los directores de las escuelas ó colegios particulares para demostrar la asistencia de los alumnos, ó responderán ante el inspector del distrito correspondiente de la forma en que dan a sus hijos ó pupilos de la enseñanza doméstica.

La contravención de estas prescripciones se castigará por las autoridades municipales con multas de 25 a 200 pesetas.

Art. 5.º Serán objeto de análoga responsabilidad los gerentes, patronos ó directores de fábricas, explotación ó talleres que admitan al trabajo los comprendidos en la edad escolar sin que justifiquen haber recibido y estar recibiendo la primera enseñanza.

Art. 6.º La obligación de velar por la enseñanza de los niños expósitos, aislados y abandonados, corresponde en los dos primeros casos a los directores de los establecimientos respectivos, y en el último, a las autoridades ó Asociaciones benéficas que los recojan.

A unos y otras se hará responsables, mediante las sanciones señaladas en esta ley y en el Código penal, del incumplimiento de esta obligación.

Art. 7.º La obligación de asistencia a las escuelas públicas se entenderá limitada para los niños de diez a once años a los seis meses del año desde Octubre a Marzo, y para los de once a doce años, a los tres meses de Noviembre, Diciembre y Enero.

Al terminar la edad escolar recibirán los niños, del respectivo maestro, un certificado que acredite que durante ella han asistido a la escuela. Lo mismo harán durante su asistencia en caso de traslación de domicilio de los padres y cuando los niños, antes de llegados los doce años y mediante el correspondiente examen, demuestren haber adquirido de un modo suficiente los estudios que constituyen la primera enseñanza.»

Bodas bretonas

Los maravillosos progresos de la vida moderna, llena de ruido y vértigo, van rápidamente ahuyentando hasta de las regiones más alejadas de los grandes centros, todo lo que queda en las costumbres antiguas.

Sin embargo, aun queda algo. En medio del torbellino de la vida moderna hay en Francia una región escrupulosamente ligada a sus viejas tradiciones: es el pintoresco y rocaloso espón que se alarga hacia el Océano, la tierra de las leyendas célticas y de las memorias druídicas: es la Bretaña.

La indumentaria nupcial es lo más interesante y característico. Los trajes son casi tantos y tan diversos como los pueblos. La riqueza de los vestidos varía asimismo, no solamente según la condición de los contrayentes, sino según

las comarcas. Quimper y Rosporden, por ejemplo, distan una de otra pocos kilómetros, y, sin embargo, en igualdad de fortuna, las novias de Quimper parecen unas reinas.

Las mujeres de Plougastel han conservado en sus atavíos el arcaísmo más acentuado; el modelo de su vestimenta se remonta a los tiempos de Luis XIII. Vestidas de novia, con las amplias cofias blancas que semejan velos de monjas, las mujeres de Plougastel parecen recién salidas del convento.

Nada más curioso que los trajes nupciales de Saille-Guérande ó del pueblecillo de Batz. El hombre lleva una amplia chaqueta de seda y el bragón-brazol ó sea calzón corto, muy ancho, de color rojo, sujeto á la rodilla por numerosos lazos y cordones. Bajo la chaqueta, un justillo blanco ó verde y un ancho cinturón de color llamativo. Al ordinario gorro de lana substituye en esta ocasión solemne un enorme sombrero de fieltro de alas amplísimas como un paraguas. La novia se pone un vestido de seda cuajado de guarniciones negras y con bordados de oro y plata en el pecho y en el talle. La cofia es siempre de un tejido finísimo.

En Scaer los vestidos de los dos novios deben tener los mismos bordados. Pero ninguna indumentaria de bodas puede rivalizar en riqueza y ostentación con los que se usan en Quimper. El vestido es todo un bordado de flores: lirios, espigas y guirnaldas se entrelazan y sobrepone con labor delicada y paciente. Hace algunos años la hija de un agricultor acomodado de Quimper, el día de su boda con un aldeano de los alrededores, lucía un vestido bordado en oro y plata que había costado no menos de un millar de francos.

En Pont-l'Abbe las novias usan un atavío original, formado con diferentes vestidos y de varios colores, sobrepuestos: hasta las mangas de cada uno son mas largas que las otras. Los colores más frecuentes son el amarillo, el rojo y el verde. La cofia se sujeta bajo el cuello con un gran lazo de colores vistosos que deben resaltar sobre los del vestido. En cuanto al novio, el non plus ultra de la elegancia consiste en presentarse con el mayor número de botones de plata labrada en el justillo.

Los invitados á un cortejo nupcial bretón que se respete se cuentan por centenares, y hasta por millares si los novios son ricos. Todos los convidados toman parte, después de la ceremonia, en un banquete pantagruélico, digno de los tiempos heroicos. Las mesas para el banquete se colocan al aire libre ó bajo carpas improvisadas. Las ollas exhalan un olor apetitoso de manjares que incita á los comensales.

El año pasado un banquete nupcial reunió no menos de mil ochocientos individuos. Se vaciaron barricas enteras de vino y de sidra, y las bebidas van circulando de mesa en mesa ó de grupo en grupo, en enormes jarros. En gigantescos asadores no es nada extraordinario ver como se asan terneros y corderos enteros.

El plato nacional de Bretaña es arroz cocido con leche y periamado con canela. El banquete se prolonga hasta la hora en que se pone el sol, y entonces se dá principio á las danzas, al son poco agradable del ainiou, acompañado, por lo regular, del tamboril. Los músicos, encaramados sobre los barriles ya vacíos, soplan y soplan durante horas enteras en sus gaitas hechas con piel de cabra. La danza más común es la gavota, que no se asemeja, por cierto, á la que hizo las delicias de nuestras abuelas; es más bien una especie de farándula á cortos pasos rítmicos, una contradanza originalísima que únicamente los paisanos bretones saben bailar con garbo y agilidad.

Cuando el tiempo es bueno y se presta á ello, los bailes llegan á durar hasta el amanecer, para volver á comenzar al medio día.

En el bello país bretón, las alegres y características fiestas nupciales rara vez duran menos de tres días, y los nuevos esposos ni siquiera piensan en abandonar su alegre acompañamiento para inaugurar á solas y á sus anchas la tradicional y clásica luna de miel.

PALMA

Ayer por la mañana tuvo que ser conducido al depósito de Capuchinos un individuo que promovió un fuerte escándalo en un café de la puerta de San Antonio, y al ser requerido por un individuo de la guardia municipal se negó á obedecer sus órdenes.

Ha sido denunciada al Juez municipal del distrito de la Catedral, una vecina de la calle de Salat, por escándalo promovido en la vía pública.

Servicios prestados por la Guardia civil.

Da cuenta la del puesto de Selva haber denunciado al Juez municipal de la misma á un sujeto por infracción de la ley de caza.

El Juez de instrucción del distrito de Inca, cita á don Miguel Fiol Maimó y don Sebastián Cladera Femenías, para un asunto que les interesa.

El Administrador de Hacienda de esta provincia ha publicado una circular requiriendo á los Ayuntamientos de la provincia, para que ingresen en las arcas del Tesoro dentro del actual período trimestral, la parte de los cupos correspondientes al mismo.

Las limosnas depositadas por los fieles en el cepillo del Santo Cristo de la Sangre que se venera en la Iglesia del Hospital, durante el mes de Octubre último, ascendieron á 664'93 pesetas.

El Presidente de La Protectora, don Antonio Alcover, nos participa que el domingo próximo á las once de la mañana, el concejal don Luis

Marí dará su segunda conferencia sobre aguas, en el salón de dicha sociedad.

Con motivo de las ferias que tendrán lugar en Inca los días 8 y 19 de los corrientes, la Compañía de Ferro-carriles ha organizado un servicio extraordinario de trenes en la siguiente forma:

De Palma á Inca, á las siete y á las diez y quince minutos.
De Inca á Palma, á las 16'15.
De Inca á Manacor, á las 15.

El Colegio Médico-farmacéutico celebrará sesión científica hoy á las 7 de la noche disertando el socio don Miguel Nadal á propósito de un caso de «respondilitis vizomelica».

De Sociedad

Ha causado excelente efecto, agradeciéndolo como demostración delicada de consideración á los espectadores, la iniciativa tomada estas pasadas noches en el Lírico por distinguidas señoritas, quienes pusieron al descubierto sus lindas cabezas, evitando con ello los parapetos que constituían los enormes sombreros hoy de moda, que impedían ver las proyecciones cinematográficas.

Ahora podemos notar que el número de espectadoras que se quitaron el sombrero había aumentado bastante.

Ahora esperamos que siga esta progresión ascendente, hasta que iniciativa tan laudable pase á ser cotidiana costumbre.

Después de pasar una temporada en esta isla marcharon ayer para Barcelona y Madrid el diputado á Cortes por Mallorca, señor Conde de Sallent, los Marqueses de la Cenia y de Ariany con sus respectivas y distinguidas familias, á las que paso á despedir á bordo del «Miramar» nutrida representación de las muchas relaciones con que cuentan en nuestra buena sociedad.

Durante el presente mes se celebrará la boda de la bella señorita Manuela Satorras con el distinguido sportman italiano, hijo del Director del Banco de Milán, don Ludovico de Torno.

Por el Ilmo. señor Obispo de esta Diócesis ha sido nombrado Económico de la Iglesia parroquial de Pollensa el Rdo. don Francisco Rayó y Brunet.

A bordo del vapor «Isleño» llegaron ayer mañana de Alicante don Francisco López, don Marcelino Soler, don Francisco García, don Antonio Sevilla, don José Gomez, don Lorenzo Ordinas y el capitán del vapor «Salvador» don Francisco Gallud.

En el vapor «Miramar» se embarcaron ayer tarde para Barcelona, don Angel Sánchez y señora, don Rafael Togores, don Manuel Galude y señora, doña María Guadalupe, don Pablo Rubert, don Antonio Salicea y don Clemente Gayá.

Ayer mañana falleció en el caserío del Terreno, el primer teniente don Juan Jiménez Verges.

El señor Jimenez baja al sepulcro á temprana edad y cuando le sonreía un brillante porvenir.

Su carácter afable y bondadoso le granjearon las simpatías de cuantos le trataron.

A las tres y media de la tarde fué conducido al cementerio, tributándole una sección de Infantería los honores correspondientes.

Descansen en paz el alma del finado y reciba su familia la expresión de nuestro pésame.

En el vapor «Miramar» llegaron ayer mañana de Argel, entre otros pasajeros: don Francisco Espases, don José Guasch, don Antonio Capó, don Juan Salas, don Mateo Pallicer, don Bernardo Vila, don José Escalás, don Pablo Roca y don Miguel Crespi.

Ha sido destinado al cañonero «Nueva España», de estación en Palma de Mallorca, el alférez de navío don Salvador Moreno Fernández.

Audiencia

Señalamiento

Para esta mañana á las diez y media se celebrará en esta Audiencia la vista en juicio oral y público, con intervención del Jurado, de la causa instruida por el Juzgado de Inca, contra Antonio Torrens Ginestra, acusado del delito de robo.

Representará al ministerio público el Abogado Fiscal sustituto don José Feliu.

El procesado estará defendido por el abogado don Juan Cabot.

Los fabricantes

de vinos

Por Real orden inserta en la Gaceta se ha acordado.

1.º Declarar que la de 8 de Mayo no afecta á los criadores de vinos en concepto de tales, quienes, por lo tanto, podrán seguir criando vinos, cualquiera que sea la cantidad de éstos, y sin limitación alguna en cuanto á la cabida de la vasija de crianza.

2.º Sustituir el párrafo adicionado al epígrafe 226 de la tarifa 3.ª citada, que dice: «A estos industriales y á los del epígrafe siguiente se les autoriza para fabricar vinos sin pago, etc.» por otro que diga: A estos industriales y á los del epígrafe siguiente se les autoriza para elaborar los mostos que sirven de primera materia á su industria, sin pago de otra cuota; y

3.º Desestimar la instancia presentada por la Asociación general de criadores exportadores de vinos de Méjaga, en cuanto se refiere á la clasificación de la vasija existente en las bodegas de los criadores.

La piedra de un barreno

Muerte de una mujer

La guardia civil del puesto de Vall-demosna ha dado cuenta al señor Gobernador de haber ocurrido la siguiente desgracia:

Se hallaban sacando agua de la «Font de Na Genovesa» sita en el punto conocido «Pla del Rey», las vecinas Juana Ana Mas y Margarita Pons, cuando de súbito estalló un barreno á unos 80 metros de distancia, una de cuyas piedras fué á dar en la cabeza de la Mas, derribándola al suelo.

Inmediatamente fué auxiliada por su amiga y los operarios autores del barreno en cuestión, prodigándole los cuidados necesarios, al propio tiempo que se iba en busca del facultativo para la debida curación.

Todo fué inútil, pues la infeliz falleció al cabo de una hora, debido á la congestión cerebral que sobrevino de resultados del golpe recibido.

El hecho fué puesto en conocimiento del señor Juez municipal, quien practicó las oportunas diligencias, ordenando el levantamiento del cadáver que fué trasladado al cementerio, donde se le practicará la autopsia.

Notas municipales

El lunes próximo la Comisión de Gobierno y Policía del Ayuntamiento, girará una visita al «Monte de Randa» al objeto de inspeccionar el estado de los terrenos que son propiedad del Ayuntamiento.

La Comisión de Fomento y Beneficencia, debe reunirse hoy á las doce y media para resolver algunos asuntos de su competencia.

También debe reunirse á la misma hora la Comisión de Obras para resolver algunos expedientes de trámite.

El señor Alcalde recibió ayer un telegrama del Representante del Ayuntamiento en Madrid, don Luis Serra, dándole cuenta de que anteaño fué interpuesto el recurso contencioso administrativo contra la Real orden por la que fué declarada monumento nacional la puerta de Santa Margarita.

El día 20 del actual terminará el plazo señalado por el señor Alcalde para que los dueños de coches de alquiler puedan revalidar sus licencias para concurrir á las paradas establecidas por el Ayuntamiento.

Providencias gubernativas

Exención de subasta

El Gobernador civil de la provincia de conformidad con el dictamen emitido por la Comisión provincial, en providencia fecha de ayer ha declarado la exención de subasta para la adquisición de unos solares propiedad de don Pedro Pontuberta y don Sebastián Espineta, que han de ser cedidos al ramo de Guerra por el Ayuntamiento de Villa-Carlos para destinárselos á la construcción de un cuartel de Artillería.

La misma autoridad ha facultado al Ayuntamiento de Porreras para contratar con exención de subasta, el servicio de alumbrado público en dicha población por medio del gas acetileno.

Un libro de actualidad

Hemos recibido la obra que bajo el título *La nacionalización del poder naval y el concurso para la escuadra* acaba de publicar don José G. Ceballos Teresí, director del periódico «El Financiero hispano-americano».

Este libro, de importancia hoy día ante la cuestión latente sobre construcción de la escuadra, es una recopilación de informaciones, datos y documentos referentes á los asuntos que su título indica.

Encabeza la obra un proemio de don Joaquín Sánchez de Toca, tratándose de los peligros de la desnacionalización económica en las naciones débiles, demostrando que toda nación que no se prevenga á tiempo contra el peligro de quedar avasallada por el positivismo de soberanía es imperialemos financiero de otra nación, debe darse luego por notificada que está predestinada á caer en vasallaje durante el transcurso del presente siglo.

Expone además los trabajos del coronel de Artillería don Leandro Cubillo, director de la Fábrica nacional de Trubia, que contienen una Memoria remitida al Estado Mayor Central con motivo del concurso para las construcciones y armamentos navales y sobre la fabricación de blindajes en España, asuntos que ocupan las tres primeras secciones de los ocho que forman dicha obra.

Las demás secciones comprenden un resumen sintético de la campaña de nacionalización naval realizada por El Financiero Hispano-Americano, desde el mes de Marzo; la proposición de Asturias en toda su integridad y algunos de sus interesantes documentos anejos; proposiciones de las Casas extranjeras acudiendo al concurso de la construcción de la escuadra, y por último, unos apéndices relativos á la fabricación de blindajes, á patentes extranjeras *Memorandum* sobre el programa naval español, apuntes y extractos de las cartas del almirante Cervera.

Por esta sucinta reseña, queda demostrada la importancia de dicho libro, hoy que tanto se debate sobre el concurso para la construcción de nuestra escuadra.

Del Círculo de Bellas Artes

Para el próximo domingo se halla convocada la junta general de esta sociedad.

El objeto de dicha convocatoria, es con el fin de estudiar la manera de realizar un empréstito y para proceder al nombramiento de seis socios que asesoren á la Junta directiva en la redacción del nuevo reglamento.

Es muy probable que en dicha sociedad se abra un concurso para premiar las cinco postales originales de mayor mérito artístico.

Se concederá un premio en metálico y varios accésitos.

Dichas postales deberán ser cuadradas y de una misma dimensión.

La colección de las cinco postales deberán presentarse dentro un cuadro cuyo marco será blanco. Para este concurso se procederá en la misma forma que los demás concursos. A su debido tiempo se nombrará un Jurado formado por personas competentes.

La clase de pintura y dibujo al natural será inaugurada probablemente la semana próxima.

Para dicha cátedra ya se cuenta con modelo.

La Junta directiva tiene en proyecto la creación de una clase elemental de dibujo.

En caso de implantarse esta clase, será como todas las ya creadas, para los socios exclusivamente.

Corrida de toros en proyecto

Mañana á las siete y media de la tarde tendrá lugar en la Real Sociedad «La Veda» una reunión de socios de la misma, con objeto de tratar de la organización de una corrida de toros para la próxima primavera.

Se tiene en proyecto celebrarla con los matadores *Bombita* y *Machiquito* y toros del duque de Veragua.

Para atender á los gastos de la misma, se proyectará la emisión de acciones que probablemente serán de veinticinco pesetas y que deberán ser solicitadas por los mismos socios.

Reina gran interés para la organización de dicha corrida entre los numerosos aficionados entusiastas que hay en aquella sociedad.

Seguramente dados los elementos valiosos que han tenido la idea de iniciar esta corrida, será un hecho la realización de fiesta taurina tan importante.

Cartilla antituberculosa

Nuestra primera Autoridad municipal que desde hace bastante tiempo viene estudiando los medios para combatir en forma práctica la propagación de la tisis redactó hace bastante tiempo, una cartilla antituberculosa, que entregó á distintos facultativos para su examen.

Hoy le ha sido devuelto dicho original que ha merecido la aprobación de los técnicos.

El señor Alcalde la dará uno de estos días á la imprenta para la formación de un folleto del que se hará una gran tirada repartiéndose á los niños de las escuelas públicas.

El Alcalde concederá premios en metálico para los alumnos que mejor sepan á final de curso, las reglas y consejos que contiene dicha cartilla.

Son dignos de elogio los propósitos del señor Rosselló y Cazador.

Cámara de Comercio

Se reunió ayer la Junta Directiva de esta Sociedad bajo la presidencia de don Ricardo Roca.

Fué aprobada el acta de la sesión anterior y se aceptaron algunos socios.

Quedó enterada la Junta de los siguientes asuntos:

De la constitución oficial de la Cámara de Comercio de Motril y elección de su Junta Directiva; de haberse facilitado datos comerciales, sobre casas exportadoras de almendras, á Rag, Brianzon y Gadeschi, de Milán, y sobre fabricantes de bolsas de plata á la Cámara de Comercio de España en París; de haberse recibido la convocatoria para el Congreso de la Exportación que se reunirá en Zaragoza en el mes actual; del ofrecimiento de don Francisco Ruiz Chocomeili, como Representante ó Procurador de industriales y comerciantes de esta provincia, que lo deseen en la República Argentina y Uruguay; de haberse aplazado para el mes de Febrero del año próximo la Exposición Nacional Permanente en Madrid, cuyo acto estaba anunciado para el presente mes; de que los señores M. Bernat y C.ª han abierto en esta ciudad un Centro de Contratación en el que diariamente, cosecheros y comerciantes de la Isla pueden verificar sus operaciones, acordándose hacer constar en acta el gusto con que se ha visto la instalación de este Centro.

En atención á la iniciativa del diario «La Última Hora» para establecer en esta provincia una Granja Agrícola, se acordó también haber visto con gusto la iniciativa.

Enterada la Junta de que desde el día 23 de Octubre último se halla abierto al público el nuevo servicio de Conferencias y abonos telegráficos entre Palma-Valencia-Barcelona y Madrid, acordó expresar su satisfacción por esta mejora felicitando al Director general y al Ministro por haberla llevado á cabo. Se acordó dar traslado á la Cámara de Comercio de Alicante de una comu-

Rogad á Dios en caridad por el alma de

Juan Gimenez Verger

QUE FALLECIÓ EL DIA 5 DEL CORRIENTE

Habiendo recibido cristianamente los Santos Sacramentos y todos los auxilios de la Religión

Su desconsolada madre, hermano (ausente), hermanos, tíos y demás parientes, suplican á sus amigos ofrezcan al Señor el sacrificio de la oración por el eterno descanso del alma del finado.

R. I. P. A.

El turno de misas se celebrará en la iglesia de los P.P. Capuchinos, desde las siete hasta las once de hoy viernes.

SEXTO ANIVERSARIO

DON FRANCISCO MATEU Y MAS

E. P. D.

Sus hermanas (ausente y presente), hermano político y demás parientes, suplican á sus amigos y conocidos se sirvan asistir al turno de misas que en sufragio del alma del finado se celebrarán mañana sábado día 7 de Noviembre, desde las ocho á las nueve y media de la mañana y seguidamente al oficio de requiem en la parroquial iglesia de Santa Cruz, por lo que recibirán especial favor.

nicación de la Isla Marítima que, ante una súplica de aquella Cámara para que retrase por tres horas la salida de los vapores desde aquel puerto al de Palma, manifiesta no le es posible atender la petición por ser ello facultad de la Dirección general de Correos.

Conocida una carta de don Benigno Palos, Presidente del Comité local de propaganda de la Exposición de Zaragoza, en la que manifiesta que en ella ha obtenido Gran Premio con distintivo especial y medalla de oro los señores Garro y Liabrés S. en C., don Juan Vidal y Ros y el Instituto Balear; Premio de honor don Miguel Costa Cifre y medalla de oro el señor Conde de Peralada, don Joaquín Gual de Torrella, don Pablo Taronj y los señores Bellot y García, se acordó felicitar á los favorecidos y reiterar á los señores Palos y Paraiso y al Comité de Baleares la gratitud de la Cámara por la intervención que han tenido en el éxito de la industria balear. Igualmente se acordó organizar en la Cámara un acto para solemnizar la entrega á los interesados de los premios obtenidos.

Enterada la Junta de la ley de Tribunales industriales recientemente publicada se celebró la coincidencia con el pensamiento de esta Cámara basado en el cual venía gestionando que se encomendara á un organismo especial, compuesto de patronos y de obreros, en vez de estar encargados los tribunales ordinarios, el conocimiento, liquidación y fallo de las cuestiones sobre accidentes del trabajo.

Se entendió, por una carta del señor Ministro de Fomento, definitivamente resuelta en contra de los deseos de esta Cámara, la gestión que venía realizando para conseguir una representación justa en el Consejo Provincial de Industria y Comercio, lamentando no fueran escuchadas las razones en que se apoyaba.

Visto un oficio de la Dirección general de Navegación y Pesca marítimas acompañando un extenso Cuestionario sobre descripción y condiciones del puerto de Palma, se resolvió que por la Presidencia, de acuerdo con la Junta de Obras del mismo puerto y con la Comandancia de Marina procuré contestar á las preguntas que se formularan, acopiando la mayor suma posible de datos.

Finalmente, y como asunto principal á tratar en esta reunión, se dió cuenta por la Presidencia de que el Congreso se hallaba actualmente discutiendo el proyecto de ley sobre fomento de las industrias y comunicaciones marítimas con arreglo al dictamen de la Comisión del mismo Congreso que, en la parte de Baleares, dice:

«Se desarrollarán las actuales comunicaciones marítimas regulares contratadas, hasta obtener seis semanales en viajes redondos entre Palma y Barcelona, extensiva una de ellas á Tarragona ó substituíble por ésta; una semanal entre Marsella ó Barcelona y Palma y Argel, Palma, Ibiza y Valencia, Palma Ibiza y Alicante, y Barcelona é Ibiza tres semanales entre Palma é Ibiza Palma y Mahón, Mahón y Barcelona, y Palma, Cabrera, Ibiza y Formentera, y diario entre Ciudadela y Alcudia;» cuyo hecho ponía en noticia de la Junta por si entendía que debían practicarse gestiones para mejorar la parte de la ley que se refiere á Baleares.

Estudiado extensamente por la Junta este asunto y teniendo en cuenta que la Cámara ha determinado en distintas ocasiones su opinión respecto á la conveniencia de que las Cortes fijen el plan de comunicaciones con Baleares votando la dotación necesaria y la determinación de un mínimo de tonelaje y velocidad de los vapores cuyos puertos no figuran en el proyecto de ley, y acuerden al mismo tiempo una escala en Palma para las líneas Barcelona al Norte de Africa y Marruecos, se acordó reiterar al señor Ministro de la Gobernación, al señor Ponente de la Comisión, y á los Diputados por Mallorca y Senadores por la provincia el ruego de la Cámara de Comercio para que se sirvan apoyar las conclusiones siguientes:

1.ª Conveniencia de que se fijen por las Cortes el crédito de 1.217.000 pesetas para las comunicaciones con Baleares, conforme el proyecto de la Comisión extraparlamentaria que preparó la ley que actualmente se discute en el Congreso.

2.ª Necesidad de dar la prioridad en

cualquier mejora de los itinerarios actuales á las líneas Palma-Marsella y Barcelona-Palma-Argel

3.ª Utilidad de señalar á Palma como uno de los puntos de escala en las líneas en proyecto Barcelona-Norte de Africa y Marruecos.

Después de lo cual y de haber autorizado al Presidente para cualquier otra gestión necesaria para conseguir estas necesidades, se levantó la sesión.

Ingresos del Ensanche

El principal ingreso con que cuenta la sección especial de Ensanche del Ayuntamiento, es la diferencia de contribución que existe entre la cuota que deben satisfacer los terrenos en donde se han levantado las edificaciones enclavadas en la zona de ensanche, y la cuota que anteriormente satisficían los mismos terrenos en concepto de rústicos.

Dicho ingreso, que está taxativamente dispuesto en la Ley de ensanche de 1879, y que es la base, el sostén de dicha sección especial, hasta la fecha no ha podido ser cobrado por ciertas dificultades que se han presentado.

Con objeto de solventar estas dificultades, el señor Alcalde pasó ayer mañana á conferenciar con el Delegado de Hacienda y con el Presidente de la Comisión de Evaluación.

De desear sería que de dicha conferencia resultasen soluciones definitivas, beneficiosas para la Ciudad, inspiradas en lo justo de la petición.

El cobro por el Ayuntamiento de dicha diferencia de contribución facilitaría en gran manera el desarrollo y desenvolvimiento del plano de ensanche.

Destinos vacantes

Se hallan vacantes las siguientes plazas que han de proveerse por licitaciones del ejército:

Dirección general del Tesoro.—Administración de Loterías de Luchmayor (Baleares), 2.ª categoría, Administrador, 2.500 pesetas de fianza. Acompañar manifiesto suscrito por dos contribuyentes que lo sean por cuota mayor de 250 pesetas por impuesto directo, autorizada por el Administrador de Hacienda, en la que se justifique en el interesado cuenta con recursos para prestar la fianza que se exige.

Diputación provincial de Palma.—Inclusa de Mahón, 3.ª categoría, Administrador depositario, con 720 pesetas. Idem.—Secretaría, 3.ª categoría, Auxiliar tercero, con 925 pesetas. Juzgado de primera instancia é instrucción de Inca, 2.ª categoría, Alguacil, con 440 pesetas y derechos de arancel. Ser mayor de veinticinco años y acompañar certificado de antecedentes penales expedido por el Ministerio de Gracia y Justicia.

Medidas preventivas contra el cólera

Anteaer tuvo efecto el acto de recepción de la falúa motor adquirida para el servicio de sanidad marítima de este puerto.

Verificaron la inspección, cuyo dictamen fué favorable, los maquinistas de los vapores *Balear* y *Lulto*, presenciando las pruebas los médicos de Sanidad marítima, señores Berga y Ogazón.

Conforme dijimos, la falúa ha sido objeto de importantes reformas.

Por mediación de la casa Obrador y Casanovas, de esta plaza, ha sido pedido á París el horno de desinfección *Clayton* tipo A, que la Junta de Obras del puerto de esta ciudad acordó adquirir para el servicio sanitario marítimo.

El nuevo aparato ha sido adquirido de la «Compagnie du Car Clayton»

de París y su coste será de 15.700 francos. Se cree que el aparato llegará a Palma dentro de dos meses.

Repartición de premios en el Seminario

En la sala que ocupa la Biblioteca de este establecimiento, tuvo lugar ayer a las diez de la mañana la solemne repartición de premios a los jóvenes seminaristas cuyas composiciones fueron premiadas por el Jurado calificador del concurso abierto por dicho establecimiento. Ocupaban la presidencia el Ilustrísimo Obispo de esta Diócesis, los canónigos señores Alcover y Pascual, el director del Instituto señor Botia y comisiones de la Diputación, del Ayuntamiento y de varias órdenes religiosas. Después de leído el fallo del Jurado, se procedió a la repartición de premios, los cuales eran entregados por el Ilmo. Obispo. Terminó el acto, entonando la sección filarmónica de dicho establecimiento el 'Ecce Sacerdos', y cantando la Capilla varias composiciones.

Noticias del mar

Los señores Martínez y Planas, consignatarios en esta plaza del trasatlántico 'Conde Wifredo', nos participan que dicho buque llegará el día 11 del actual, a este puerto por la mañana, continuando su viaje para las Antillas por la tarde. La carga se recibirá en las lanchas el lunes y martes próximo.

Movimiento de buques en nuestro puerto durante el día de ayer: Procedente de Argel entró a las siete de la mañana el vapor 'Miramar' conduciendo la correspondencia y 35 pasajeros. A las diez y media llegó el vapor correo 'Isleño' procedente de Alicante e Ibiza, desembarcando la correspondencia, carga y 10 pasajeros. A la hora de itinerario, salió para Barcelona el vapor correo 'Miramar', embarcando la valija, carga y pasaje.

CULTOS

Para hoy: Jubileo de Caceres Flores. Concluyen en San Juan dedicadas a San Zacarías y Santa Isabel, en sufragio de varios difuntos: Exposición a las seis; a las diez y media Misa mayor; a las doce misa rezada; al anochecer Rosario, meditación, estación, Te-Deum y reserva de S. D. M.

Visita a la Corte de María: A Nuestra Señora del Buen Camino, en Santa Cruz.

Para mañana: Jubileo de Caceres Flores. Empiezan en S. Nicolás dedicadas al Santo Cristo; Exposición a las seis; a las diez Tercia y Misa mayor; por la tarde a las cuatro los actos de coro, Rosario, adoración de las Sagradas Llagas y reserva de S. D. M.

Otras funciones: En S. Felipe Neri, Vigilia de aniversario y Titular de la sección; Por la noche a las nueve y media; junta en la sala de Guardia; a las diez imposición del distintivo a los nuevos adoradores activos y honorarios que lo hayan solicitado; exposición del Santísimo, canto del Te-Deum y del Invitorio; continuación del Oficio Divino semitonado y las demás preeces que marca el Ritual de la adoración.

Visita a la Corte de María: A Ntra. Sra. del Divino Amor en S. Felipe Neri.

Santoral: Hoy.—Santos Leonardo abad y Severo obispo. Mañana.—Santos Florencio obispo y Ernesto abades.

ESTADÍSTICA: Nacimientos. Del día 30 al 31 de Octubre.—Varones: 6.—Hembras: 3. Matrimonios. Día 30.—Ninguno. Día 31.—Don Pablo Vidal Serra con doña Antonia Manresa y Oliver.

Defunciones. Día 30.—Nicolás Arbós Lliteras 62 años, casado, Púrsiana, neumonía, fibrinosa.—Miguel Frau Parets, 31 años, casado, Pólvora, enteritis seromen branso.—Magdalena 'Suan Pujol, 18 años, Término, eudocarditis. Día 31.—María Mas Muntaner, 17 años, soltera, asistolia.—Pedrona Amén gual Serra, 61 años, viuda, c. S. Agustín, cancer.—Francisca Rotger Canaves 64 años, casada, c. S. Miguel, epiteloma de la matriz.

CAN BITLA. Véase anuncio 4.ª página.

LAS MONJAS. Novedades para Señora Especialidad en artículos. Véase 4.ª página los para LUTO.

Unión Protectora Mercantil. Se desea adquirir varios bancos para escuela. Informarán en esta sociedad, Conquistador, 7.

SEÑORAS Y SEÑORITAS. Acaban de llegar solo por 15 días una gran partida de sombreros y novedades para señoras, procedentes de una gran casa de París. 'Grand Hotel'.

NARANJOS. de dos clases, manderinos, imperiales, sangre de cadena, comunes y limoneras de todo el año. Diríjase a José Cortés, (a) Valenciano, Muro.

VENTA. De solares en el ensanche, próximos a la estación del Ferrocarril Palma-Sóller. Informes Cofradía, 16.

TELEGRAMAS

Ayer, a causa del mal tiempo volvió a funcionar con retraso el telegrafo. Por este motivo, no pudiendonos enviar nuestro corresponsal en Madrid las noticias por conferencias, nos las comunicó en telegramas, a fin de que nuestros lectores no careciesen de la cotidiana información telegráfica. A primera hora de la madrugada de hoy hemos recibido una de las conferencias.

CONGRESO

Madrid 5 a las 19'45. Concesión de crédito.—A favor de los obreros de Cáceres.

A las 3'35 queda abierta la sesión del Congreso que preside el señor Dato.

Leída el acta de la anterior fué aprobada.

El ministro de Hacienda, señor Gonzalez Besada, dá lectura a un proyecto de ley sobre concesión de un crédito de dos millones de pesetas para atenciones sanitarias; millón y medio para material y medio millón para personal sanitario.

El diputado carlista señor Llorens ha reproducido una proposición de ley.

El señor Chaves ha expuesto la crisis porque atraviesan los obreros de Cáceres y ruega al ministro que no los olvide en el próximo presupuesto.

Ha rogado que se activen las obras para la construcción de unos puentes sobre el Tajo y la construcción de una carretera en Cáceres.

Ruegos y preguntas.—Orden del día. El señor García Lomas ha rogado al ministro que aclarara las disposiciones dictadas por evitar los robos en los trenes.

El señor Lacierva los espresa. El señor Llorens ha denunciado varios abusos cometidos con los reclusos en el penal de Búrgos y pide al ministro que dicte medidas para que no se repitan.

Se entra en la orden del día y se toma en consideración una proposición sobre carreteras.

Se aprueba un dictamen sobre el proyecto de ley eximiendo de la condición de llevar dos años, de servicio activo en su empleo a los sargentos del Ejército a quienes corresponda el retiro forzoso por la edad.

La reforma de la ley de Alcoholes. El Congreso pasa a reunirse en secciones.

Reanudada la sesión continuó el debate sobre reforma de la ley de alcoholes.

El señor Carner apoya una enmienda pidiendo que se consienta a los Sindicatos corporativos destilar parte de sus frutos para el encabezamiento de sus vinos.

Le contesta el señor Bergamín, de la Comisión diciendo que dicha proposición debe reproducirla al discutirse el artículo adecuado.

El señor García Berlanga habla por alusiones y pide al Gobierno que de una manera concreta exponga que puede esperar del proyecto, el país productor.

Añade que la cuota de veinte pesetas por el propuesta, es la única que puede obtenerse.

El señor Gonzalez Besada dice que el Gobierno acepta integró la responsabilidad, pero que está dispuesto a oír y atender las reclamaciones que se formulen.

Prometió aceptar la cuota que se señala, siempre que el Tesoro obtenga la cantidad que se ha fijado en el próximo presupuesto.

Añade, que aceptará la supresión de las devoluciones, quedando empero autorizado el ministro para elevar el impuesto en un 20 por ciento, si en el primer semestre no se recaudase la cantidad proyectada.

El señor García Berlanga acepta la proposición, siempre que se eleve a un año el plazo de un semestre que se señala.

Habla el señor Marqués de Machales en nombre de los alcoholeros, y dice que estos creen necesarias las devoluciones por sus intereses.

El señor Beltrán en nombre del comercio de Valencia dice que no opondrá obstáculos para que se lleve a un acuerdo.

Los señores Carner y Raventós insisten en que la única solución está en que se declare libre la destilación.

El ministro dice que estudiará la proposición del señor García Berlanga.

El señor Romero muéstrase partidario de la libre destilación, pero en vista de las corrientes de arreglo ruega al Gobierno que acepte la cuota de 20 pesetas.

Se suspendió el debate, y se dió lectura al dictamen concediendo una pensión a la viuda e hijos del capitán de navío don Luis Cadarso.

Y se levanta la sesión.

SENADO

Madrid 5 a las 19'45. Debate sobre los libros de texto.

Se abre la sesión del Senado ocupando la presidencia el general Azcárraga.

Un secretario procede a la lectura del acta de la anterior y es aprobada.

Durante la hora destinada a preguntas se promueve un largo debate sobre el abuso que viene cometiéndose con los libros de texto.

El señor Rebolledo reproduce una proposición de ley encaminada a evitar dichos abusos.

El señor Sans Escartin afirma que los abusos de los catedráticos van en contra de los intereses privados de los alumnos y sus familias.

El señor Mellado defendió el profesorado español, suspendiéndose el debate.

Orden del día.—Carreteras.

Se entra en la orden del día y el Senado se reúne en secciones, siendo elegida la comisión que ha de dictaminar acerca de la proposición del señor Cortezo, sobre la enseñanza obligatoria.

Reanudada la sesión se ha aprobado provisionalmente el proyecto de una carretera y en definitiva varios otros.

Se dió cuenta del resultado de las secciones y se levantó la sesión.

POLITICA

Madrid 5 a las 0'10. Comisiones del Senado.

En el Senado se propondrá se reúna la Cámara en secciones para elegir las comisiones que deben emitir dictamen respecto al proyecto de ley relativo a la red telefónica de Guipúzcoa, que ha sido ya aprobado por el Congreso, y respecto a la proposición del señor Cortero, en la que pide se declare obligatoria la enseñanza primaria.

Madrid 5 a las 23'30. La discusión de los presupuestos.—Una protesta.

Los señores Dato y Gonzalez Besada han manifestado que mañana comenzará en el Congreso la discusión de los presupuestos.

El señor Moret ha anunciado que protestará de que empiece la discusión, sin estar ultimados todos los dictámenes parciales.

LA CUESTION DE LOS ALCOHOLES

Madrid 5 a las 23'30. Actitud del Gobierno.—Contestación del señor Gonzalez Besada.

La nota más saliente de la tarde ha sido la actitud del Gobierno favorable a aceptar la fórmula de avenencia en la cuestión de los alcoholes propuesta por el diputado democrata señor García Berlanga, pidiendo que el impuesto sea de 20 pesetas por hectólitro de alcohol vínico, renunciando los alcoholeros las devoluciones.

El señor Gonzalez Besada ha contestado a dicha petición que si se ponen los alcoholeros de acuerdo y renunciaban el derecho de devolución y los cosecheros el 15 por ciento de exención que disfrutaban en la destilación para el encabezamiento, él no se opondrá a que la cuota mínima sea de 20 a 25 pesetas para el alcohol vínico y de 50 a 55 para el industrial, pero con el bien entendido de que el Tesoro necesita la cifra de recaudación calculada y si no se recauda la precisa deberá autorizarse en Ley para recargar el impuesto en un 20 por ciento.

Reunión de los partidarios de la destilación.

Después de la sesión del Congreso se reunieron los diputados partidarios de la libre destilación, cambiando impresiones.

Acordaron que el señor Carner visitará al señor Gonzalez Besada, para anunciarle que mañana preguntaría en la sesión del Congreso, cuando debía ponerse nuevamente a discusión el dictamen.

Mas tarde le visitó el presidente

del Congreso señor Dato quien le manifestó que la discusión se reanudaría el sábado.

En vista de esto se ha desistido de hacer la pregunta.

COTIZACIONES

Table with 2 columns: Item and Price. Madrid 5 a las 16'40. Interior contado 83'20. Interior fin de mes 83'40. Amortizable, 5 p 101'55. Amortizable nuevo sin cupón 88'90. Banco de España 418'00. Compañía Tabacalera 377'00. Francos 11'95. Libras 28'11. Exterior (sin cupón) 95'25.

NOTICIAS SUELTAS

Madrid 5 a las 16'35. Fiesta escolar en Madrid.

El programa de la fiesta escolar del día 15 de los corrientes, consistirá en una misa de campaña, que dirá el señor Obispo de Madrid-Alcalá a la que asistirán los maestros y niños de las escuelas de la provincia de Madrid, dando guardia de honor durante el acto una compañía de uno de los regimientos de esta Corte con bandera y música.

Terminada la misa desfilarán todos los niños ante la bandera, procediéndose después al reparto de premios, el acto presidiendo el ministro de Instrucción pública.

Repartidos los premios se dará a los niños una merienda, entregándose por último a los juegos propios de su edad.

A las cuatro de la tarde se dará por terminada la fiesta, regresando los niños acompañados de sus respectivos maestros.

Madrid 5 a las 23'30. Sobre el retiro de los obreros de las fábricas militares.

El diputado señor Pumariño ha visitado al ministro de la Guerra señor Primo de Rivera para hablarle del proyecto concediendo el retiro a los obreros de las fábricas militares, conviniendo que la sección de artillería del ministerio de la Guerra se encargue de redactar el proyecto de ley.

El señor Pumariño visitará mañana al jefe de la citada sección para tratar las bases del proyecto.

La herida del teniente señor Barges.—Manifestación del señor Girona.

El diputado catalán señor Girona, llegado hoy a esta Corte, y que ayer estuvo en la excursión que verificó S. M. el Rey a distintas fábricas, dice con respecto al accidente ocurrido ayer al teniente señor Barges, que oyó decir al Doctor señor Alabern y otros que se trataba de un prolongado corte en el cuello hecho con una navaja de afeitar, pero que a nadie oyó hablar que pudiera ser otra cosa.

Madrid 6 a las 1'43. Huelga terminada.

Dicen de Riotinto que puede darse por terminada la huelga de los obreros de las minas.

Muchos de estos han reanudado el trabajo siendo innecesaria la presencia del Gobernador.

Llegada de S. M. y del Príncipe de Baviera.

El sábado regresará S. M. el Rey a esta Corte y el domingo llegará el Príncipe de Baviera.

Por la noche se obsequiará a este con un banquete en Palacio y el lunes con una casería.

Mencheta.

EL REY EN BARCELONA

Barcelona 5 a las 22. Fiesta en Santa Florentina.

La fiesta de anoche en Santa Florentina resultó brillantísima.

Gustó mucho a S. M. don Alfonso lo mismo que a su séquito y demás invitados.

Don Alfonso se trasladó en carruaje a Arenys de Mar, mientras caía espesa lluvia.

En Arenys de Mar.

A la llegada del Rey a Arenys de Mar se dispararon morteretes y hubo repique de campanas.

Muchos vecinos acudieron a presenciar su llegada.

El alcalde dió a S. M. la bienvenida.

Don Alfonso ha visitado la exposición de productos locales, elogiándola.

Durante la visita la multitud le aclamó.

En la calle Mayor se habían levanta-

DIETARIO AGENDA DE BUFETE

PARA 1909 EDITADO POR LA CASA AMENGUAL Y MUNTANER

Se publican las siguientes ediciones: Dos páginas por día encuadrado en tela y dorados. 4'00 Ptas. Una página por día encuadrado en tela y dorados. 3'00 » Media página por día encuadrado en tela y dorados. 2'50 » Media página por día encuadrado a media pasta. 1'50 » Media página por día encuadrado cartón. 1'00 » EDICION ECONOMICA. 0'75 » Se halla de venta en casa de los Editores y en las sucursales que los mismos poseen en Inca y Manacor.

COMPANIA GENERAL DE LECHE PURAS. Sociedad anónima por acciones.—Capital 1.900.000 francos. Leche condensada, sin desnatar. Pídate en todos los Establecimientos bien surtidos. Proveedores efectivos en Francia del MINISTERIO DE LA MARINA, del MINISTERIO DE LAS COLONIAS, de los Hospitales de la ciudad de París y del servicio de sanidad del MINISTERIO DE LA GUERRA, etc., etc. Para informes en las islas Baleares: A. AYRES, Sindicato, 175, Palma. EL GALLO Marca depositada.

Talonarios PARA EL SORTEO DE NAVIDAD. Se confeccionan a precios baratísimos en esta imprenta, tanto en blanco como con la inscripción que se desee. Los suscriptores de La Almodaina tienen derecho a la rebaja del 10 por 100. AMENGUAL Y MUNTANER Cadena, 2 y Conquistador, 30.

tado dos arcos de triunfo con mástiles rematados por gallardetes, escudos y banderas españolas, artísticamente enlazadas.

Después visitó la Granja de aviicultura.

Por la noche recorrió las instalaciones.

Después fué obsequiado con un lunch.

Durante la visita amenizó el acto la banda del Asilo Naval.

Desde las tribunas del Parque, las señoras arrojaban multitud de flores al paso del Monarca.

La sociedad Colombófila de Cataluña hizo una mostruosa suelta de palomas.

Salida del Rey para Vich. Al salir don Alfonso para Vich acompañaban el automóvil del Rey otros veinte automóviles.

Durante el camino, cayó espesa lluvia.

Llegada del Rey a Vich.—Llega antes y no le esperaban aun las autoridades.—Ovaciones.

Don Alfonso llegó a Vich antes de la hora señalada, por cuyo motivo no le esperaban las autoridades.

Apesar de la intensa lluvia que caía mucha gente estaba esperando al Monarca.

Este se dirigió a la Catedral visitando el monumento del insigne filósofo catalán Balmes y la tumba de San Bernardo el Calvo.

Poco después llegaron a la Catedral el Obispo, el Alcalde de Ripoll y las autoridades, saludando a don Alfonso.

Inmediatamente se cantó un Te-Deum.

Al oír las campanas acudió inmensa muchedumbre la que ovacionó a S. M.

En el palacio episcopal. Desde la Catedral se dirigió Su Majestad al palacio episcopal en donde se sirvió una espléndida comida.

Visitó luego el Museo episcopal, siendo en él recibido por la Junta.

El canónigo señor Colell servía a S. M. de cicerone durante la visita.

Al dirigirse S. M. al Templo romano fué vitoreado con entusiasmo.

Se han montado adornos para iluminaciones.

Maura invitado por la colonia mallorquina.

El señor Maura, por falta de tiempo no ha podido aceptar el banquete que le ofreció la colonia mallorquina en Barcelona, agradeciendo mucho la atención.

Salida de la escuadra. El lunes próximo, en que el Rey habrá abandonado Barcelona, marchará la escuadra a Alicante y Cartagena, deteniéndose el Cataluña en el primer puerto y siguiendo los otros buques hacia Cartagena.

El teniente Barges mejorado. El teniente de la Escolta real que se hirió ayer mientras se afeitaba en el hotel Falcó, donde se hospeda, sigue mejorando.

Han llegado la madre y un hermano para asistirle. Para los pobres. Un oficial de la Intendencia de Palacio, por orden del Rey ha entregado

al alcalde de Barcelona 5000 pesetas para socorrer a los pobres.

Corresponsal.

ESPECTACULOS. Libros. Todos los días secciones de Cinematógrafo alternando con estrenos. Días laborables de 7 a 11, festivos y domingos de 4 a 11. Entrada general: 10 cent. La Protectora. Todos los días laborables de 7 y media a 11 y domingos y días festivos de 4 y media a 11 funciones de cinematógrafo. Entrada general: 10 cent. Cinematógrafo Truyols. Todos los días de 6 a 9 programa escogido con estrenos diarios, últimas novedades. Entrada general: 15 cent.

Señoras y Señoritas. Nada más temible para vosotras que llevar un vestido ridículo. Este grave inconveniente podéis fácilmente evitarlo encargando vuestras prendas en el nuevo salón de confecciones para señoras de los Almacenes San José. Elegancia, economía y prontitud en los encargos.

DESPACHO DE VINOS TINTOS Y CLARETES. CLASES GARANTIDAS. SANTO CRISTO, 4.

OBRA NUEVA LA VENUS LLORA. POR M. VERDAGUER DE TRAVESI. Precio: UNA peseta. De venta en la librería de Amengual y Muntaner, Cadena, 2, Palma.

¿Sufrs v. del Estómago? ¿No tiene V. apetito? ¿Digiere con dificultad? ¿Tiene V. gastritis, gastralgia, disenteria, úlcera del estómago, neurastenia gástrica, anemia con dispepsia, una enfermedad del intestino? ¿Por la mañana, al levantarse, tiene la lengua sucia, mal olor de aliento, está bilioso, tiene agitas de boca? Después de las comidas, tiene V. eructos agrios, gases, prois, vahidos, pesadez de cabeza, ruidos en los oídos, sofocación, opresión, palpitaciones al corazón? ¿Tiene V. DISPEPSIA y dolores al vientre, a la espalda, vómitos, diarrea? ¿Se altera V. con facilidad, está febril, se irrita por la menor causa, está triste, abatido, evita el trato social, teniendo por la noche ensueños, sueño agitado, respiración difícil? ¿Ningun remedio, ningún régimen ha podido curar a V.? Consulte V. con su médico y le recetará el ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS (Stomaxin) y recobrará la salud. De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 30, MADRID. Se remita por correo tallo a quien lo pida.

LIBROS EN VENTA. Imprenta y Librería de Amengual y Muntaner. Miguel S. Oliver. Mallorca durante la primera revolución. La cuestión regional. La literatura en Mallorca (1840 a 1903). Miguel Costa, Pbr. Liricas. Del Agre de la Terra (Poemas). Pere Orlandi y Despuig. Poemas. José María Quadredo. Ensayos Religiosos, Políticos y Literarios, tomos 1.º, 2.º, 3.º y 4.º. Forenses y Ciudadanos. Mateo Rotger y Capllonch, Pbr. Historia de Pollensa 1.º, 2.º y 3.º.

LAS MONJAS

Se han puesto a la venta las **NOVEDADES PARA SEÑORA** de la presente temporada
Faldas Soleil, tejidos, pañuelos, abrigos, ropa blanca, alfombras y cubre-camas.

ESTABLECIMIENTO

EN PALMA DE MALLORCA

JAIME II, 4



Máquinas SINGER Y WHEELER & WILSON para coser

Exclusivas de la COMPAÑIA SINGER DE MAQUINAS PARA COSER

Todos los modelos á pesetas 2'50 semanales.—Pídase el catálogo ilustrado, que se da gratis

Máquinas para toda industria en que se emplee la costura.—Se ruega al público visite nuestros Establecimientos para examinar los bordados de todos estilos: encajes, realce, matices, punto vainica, etc., ejecutados con la máquina Domestica bobina central, la misma que se emplea universalmente para las familias en las labores de ropa blanca, prendas de vestir y otras similares.

ESTABLECIMIENTOS EN TODAS LAS PRINCIPALES POBLACIONES DE ESPAÑA

ESTABLECIMIENTO

EN PALMA DE MALLORCA

JAIME II, 4

CAJA MUTUA POPULAR

Sociedad establecida legalmente en 1.º de Marzo de 1906, con arreglo á las disposiciones de la ley de 30 de Junio de 1887, funcionando bajo la inspección directa del Estado español, según R. D. de 14 de Marzo de 1889, completadas por R. D. de 25 de Junio de 1906 y R. D. del Ministerio de Hacienda de 27 de Junio de 1906.
Objeto de la Sociedad.—Constitución de un capital ó una pensión á cada uno de sus socios, mediante aportaciones mensuales desde 5 pesetas cada mes, y con ello se pueden obtener: Libramiento de quintos, dotes para las hijas, capital para pasar de obrero á patrono, socorros extraordinarios por inutilidad para el trabajo, crédito para establecerse, coste de una carrera, herencias para la familia, Pensión de retiro para la vejez ó en favor de los huérfanos é incapacitados.— Toda persona se admite en las Asociaciones desde los 3 hasta los 55 años de edad.
Domicilio social: Rambla de Santa Mónica, 13, Barcelona.— Para informes y detalles: Juan Barnils, CONQUISTADOR, 12.

ALFOMBRAS Y ALFOMBRITAS ECONÓMICAS MALLORQUINAS

Las encontrarán en el almacén de Antonio Juan Marroig, Hostales, 19, Palma

CAN BITLA * PAÑERIA DE ANGLADA Y LLAUGER *

SINDICATO, NUMEROS 31 AL 35

Teniendo el proposito de realizar las existencias de pañería, como tricots, gergas, estambres, chaviots, australias y demás artículos de este ramo, los ofrecemos á nuestros clientes y al público, á precios más baratos que los de fábrica, como podrán convencerse de ello, los compradores que tengan á bien visitar dicho establecimiento.

NADA DE RECLAMO. UNICA BARATURA VERDAD

PAÑERIA DE ANGLADA Y LLAUGER, Sindicato, números 31 al 35 CAN BITLA

Depilatorio Maria Stuard

Usando este Depilatorio nunca tendreis vello

La mujer, en todas sus edades debe procurar ser siempre bien parecida

El Depilatorio Maria Stuard es el mejor de todos los depilatorios, por sus sorprendentes y maravillosos resultados. Es el más eficaz é inofensivo, pues no irrita el cutis por delicado y fino que este sea, es el más eficaz, porque con su uso se obtiene la completa desaparición de todo vello y pelo. Es el más intensivo, por ser el único cuya aplicación, no perjudica nunca, por mucho tiempo que se use.

El Depilatorio Maria Stuard es indispensable en todo tocador por su elegante presentación en frasco de cristal tallado y por ser el único que no despidе mal olor, pues el vello contiene un perfume delicado, esencialmente femenino.

El Depilatorio Maria Stuard es el más práctico porque, en muchos casos y especialmente en edad juvenil, bastan una ó dos aplicaciones para que desaparezca por completo el vello y pelo, y no vuelva á reaparecer. No mancha y deja el cutis terso y hermoso, por lo que las señoras y señoritas en todas sus edades, deben usarlo las señoras y señoritas en todas sus edades. Las madres deben aplicarlo á aquellas de sus hijas que en principio les aparece vello. Los jóvenes que por su edad no tienen bien poblada la barba y bigote, evitarán con su uso las molestias de afeitarse. También evita erupciones en la cara, etc., etc.

N.º 1.—Para que desaparezca el vello
Los prospectos explican el modo facil de usarlo. De venta en Palma de Mallorca: Droguería de la Sra. Viuda de José Juan, calle Marina, 20, 22, y 24 y principales droguerías y perfumerías de España y Portugal.

Servicios de la Compañia Transatlántica de Barcelona

Línea de Cuba y Méjico.—El día 17 de Noviembre saldrá de Bilbao el 20 de Santander y el 21 de Gorná el vapor R. M. Cristina directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacifico, con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Rebajas en pasajes de ida y vuelta. Precios convencionales por camarote de lujo.

Línea de New-York, Cuba y Méjico.—El día 26 de Noviembre saldrá de Barcelona el 29 de Málaga y el 30 de Oádiz el vapor Montevideo directamente para New-York, Habana y Veracruz.

Línea de Venezuela Colombia.—El día 11 de Noviembre saldrá de Barcelona el 13 de Málaga y el 15 de Oádiz el vapor Manuel Calvo directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colon, de donde salen los vapores el 13 de cada mes para Sabanailla, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga. Para Veracruz, Tampico con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacifico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Maracaibo, Caripano Coro, Cumaná y para Trinidad, con trasbordo en Puerto Cabello.

Línea de Filipinas.—El día 7 de Noviembre saldrá de Barcelona, ha biendo hecho las escalas intermedias, el vapor C. López López directamente para Génova, Fort-Said, Suez, Colombo, Singapur y Manila, saliendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Buenos Aires.—El día 3 de Diciembre saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Oádiz el vapor León XIII directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Canarias.—El día 17 de cada mes saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 22 de Oádiz el vapor M. L. Villaverde directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, con retorno á Santa Cruz de Tenerife para, emprender el viaje de regreso haciendo las escalas de Las Palmas, Oádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

Línea de Fernando Poo.—El día 25 de Noviembre de Barcelona y el 30 de Oádiz saldrá el vapor San Francisco para Fernando Poo, con escalas en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la Costa Occidental de Africa y Golfo de Guinea.

Línea de Tánger.—Salidas de Oádiz: Lunes, miércoles y viernes.—Salidas de Tánger: Martes, jueves y sábado.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañia de alojamiento muy cómodo y trato esmerado como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

SOCIEDAD GENERAL DE TRANSPORTES MARITIMOS A VAPOR DE MARSILLA

Servicios del mes de Noviembre de 1905

Línea directa para el Rio de la Plata

Saldrá de Barcelona el 17 de Noviembre directamente para Montevideo y Buenos Aires el magnífico y rápido vapor francés admitiendo carga y pasaje.

Línea para el Brasil

Saldrá de Barcelona el día 17 de Noviembre para Bahía, Rio Janeiro y Santos, el grandioso y acreditado vapor francés

LES ALPES

admitiendo carga y pasaje.

Consignatarios en Barcelona: RIPOLL Y C.º, Dormitorio de San Francisco, 25, principal.—Barcelona.

Fábrica de anisados y lieores de Feliciano Fuster Molinas

(Santa Margarita)

Especialidades de la casa

Lior Benedetto y Anis Fuster

LLOYD ITALIANO

COMPANIA DE VAPORES RAPIDOS

Estos grandiosos y modernos trasatlánticos hacen la travesía en DIECISIETE DIAS, sin escala alguna entre Barcelona y Buenos Aires. Son construidos expresamente para pasaje de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase, con amplios dormitorios, grandes comedores, con mesas y piano, lavabos y cuartos de baño, sirviendo comida abundante y sana.

COCINA ESPAÑOLA

Próximas salidas

CORDOBA 29 Noviembre

MENDOZA 10 Diciembre

Agente general en España: señores Parés y C.º Escudillers, 170, Barcelona.

Histógeno Elopis

CURACION RADICAL DE LA TUBERCULOSIS

Recomendado por todas las eminencias médicas.
Se vende en todas las farmacias.
Unicos importadores: Centro Farmacéutico, Palma de Mallorca, Peder, Ferraz números 1 y 3, Madrid.

Vapores directos de Pinillos, Izquierdo y C.º de Cadiz

Línea de las Antillas

Para Canarias, San Puerto Rico, Ponce, Santiago de Cuba, Habana, Cienfuegos y New-Orleans, saldrá de este puerto el día 10 de Noviembre, el vapor de 6.000 toneladas.

CONDE WIFREDO

Admite carga y pasaje para dichos puntos.

Línea del Brasil-Plata

Salidas fijas mensuales

Para Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, saldrá el día 12 de Noviembre, el vapor español, de 7.500 toneladas.

BARCELONA

Admite carga y pasajeros para dichos puertos.
Precio del pasaje: 1.ª de 1.ª, 650 pesetas; 1.ª de 2.ª, 500 pesetas; Intermedia, 3.ª pesetas; 3.ª clase, 200 pesetas.
Prestan este servicio magníficos vapores de gran marcha con espaciosas cámaras de 1.ª y 2.ª clase sobre cubierta.—Camarotes de lujo y de preferencia.—El pasaje de 3.ª clase se aloja en amplios departamentos, sirviéndose la comida en mesas.—Alumbrado eléctrico

SOCIEDAD ANONIMA DE NAVEGACION TRANSATLANTICA

Línea Brasil Plata

Para Montevideo y Buenos Aires, saldrá del puerto de Barcelona, el día 18 de Noviembre, el vapor

BEPENQUER EL GRANDE

Admite carga y pasaje para dichos puntos.
Para carga y pasaje y demás informes dirigirse á los representantes de la Compañia SEÑORES MARTINEZ Y PLANAS, S. Juan, 20, Palma.

Lean yds eso atentamente

Las Turbaciones de la Circulación

El Artritisismo

Será un error muy grave creer que hubiera de emplear el **DEPURATIVO RICHELET**, cuando aparecen las manifestaciones externas (enfermedad de la piel) debidas á una invasión de humores en la sangre.

El **DEPURATIVO RICHELET** posee una acción mucho más extendida. En efecto, da maravillosos resultados en todas las afecciones del aparato circulatorio, que sean esas afecciones debidas á las arterias que están menos flexibles, á la sangre que se halla viscosa, á su acción se hace sentir, particularmente en las personas que tienen más de 45 á 50 años, cuando el corazón se hace menos vigoroso, las arterias menos elásticas, produciendo en este momento perturbaciones de la circulación, congestiones, entre, eczemas, coqueñas, alopecias, hinchazón de los miembros, migrañas, fatigas y síncope, pesades de cabeza, reumatismos, dolores de las articulaciones, jaquecas persistentes, gota, etc.) y una palabra, todas las manifestaciones de origen artrítico.

En lo que toca á las mujeres llegadas á la edad crítica, surgen de las turbaciones muchas veces gravísimas de este período, á saber: No sabríamos recomendar demasiado á todas las personas que han padecido ya perturbaciones de la circulación, el uso casi constante del **DEPURATIVO RICHELET**.

Un folleto, en lengua española, tratando de las enfermedades de la piel, ha de ser remitido gratuitamente, por los depositarios de todas las personas que lo piden.

Para obtener también gratuitamente ese folleto, basta dirigirse al señor **L. RICHELET**, 13, rue Gambetta, en Suda (Francia)

Depositarío en Palma

Centro Farmacéutico

ANUNCIO

Esportos amerados superiores VED Y CREED

En el almacén que tenía Don Juan Ramis, al lado del café de «Can Fumats», y en la actualidad lo posee Don Juan Hernández Izquierdo, tiene una importante partida que vende á OCHO REALES el paquete de once y medio kilos, de una ligada y á DIEZ REALES, el de dos ligadas. Dirigirse á su encargado Don Guillermo Bosch, Muelle de Palma.

BILLAR con todos sus accesorios necesarios, se desea vender. Dirigirse Café de Perico, Rincón, al lado del Colmado «La Providencia».

VENTA de solares en el ensanche próximos á la estación del Ferro-carril Palma Sóller. Informes Cofradía, 16

Tipe-litografía de Amengual y Montaner.